

Fecha: 10-08-2025

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Comisión Investigadora da cuenta de graves falencias en corte de energía masivo de febrero

Pág.: 5

cm2: 578,8

VPE: \$ 695.753

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados encargada de analizar las causas de los pasados cortes de energía eléctrica aprobó su informe de conclusiones.

El grupo parlamentario se abocó a reunir datos sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025. En específico, se indagó sobre las causas y medidas tomadas por diversos organismos y empresas, en el apagón ocurrido el 25 de febrero del año 2025. Este afectó a toda la zona conectada del Sistema Eléctrico Nacional desde la Región de Arica, en el norte, hasta la Región de Los Lagos, en el sur.

En cuanto a las conclusiones, el informe señala que el apagón del 25 de febrero pasado "fue un evento crítico". Sostiene que no fue el resultado de un hecho aislado ni tampoco una falla puntual. Afirma que se "originó en una acumulación de omisiones operativas, deficiencias estructurales y una cultura institucional de incumplimiento normativo".

El texto expone que la propagación del evento y su escalamiento hasta un blackout nacional se facilitó por las condiciones preexistentes del sistema. Por ejemplo, un número significativo de unidades generadoras se desconectaron automáticamente, a raíz de configuraciones deficientes en los sistemas de protección. Esto se produjo porque "no seguían los lineamientos de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio".

En dichos casos, las configuraciones fueron modificadas por las empresas sin notificación o autorización previa del CEN.

Por otro lado, se evidenció un déficit de flujo de información durante el transcurso del evento. Particu-

MEDIANTE UN INFORME

Comisión Investigadora da cuenta de graves falencias en corte de energía masivo de febrero

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

La instancia parlamentaria de la Cámara Baja acusó que el apagón fue en una acumulación de omisiones operativas, deficiencias estructurales y una cultura institucional de incumplimiento normativo.



larmente, el Ministerio de Energía comunicó que el primer informe del CEN se remitió pasadas tres horas desde el inicio del evento.

Además, no se recibió información técnica detallada hasta el día siguiente de ocurrido el evento. Esto implicaría una vulneración del numeral 7.33 de la citada norma técnica. Ello impidió que se pudieran tomar decisiones informadas en tiempo real.

Asimismo, quedó en evidencia una clara falta de coordinación

efectiva entre los diversos actores del sistema eléctrico. A esto se suma una deficiente comunicación entre el CEN con las autoridades sectoriales.

Impacto

El informe indica que el apagón tuvo consecuencias particularmente graves para las personas en condición de electrodependencia. Conforme a los antecedentes entregados, más de 10.000 personas electrodependientes debidamente

registradas a nivel nacional quedaron sin acceso a energía por lapsos prolongados. En algunos casos, incluso superaron las ocho horas de interrupción.

Este evento evidenció la fragilidad estructural de las redes de telecomunicaciones frente a eventos de interrupción eléctrica de gran escala.

Finalmente, se concluye que existe deficiencia en la fiscalización. Por tal motivo, se estima imperioso que el Gobierno otorgue suma

urgencia a un proyecto de ley radicado actualmente en el Senado. La iniciativa, en segundo trámite constitucional, otorga más facultades legales a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en materia de fiscalización. Junto a esto, la dota de los recursos técnicos y humanos suficientes para replicar sus esfuerzos en aras de evitar fallas en el sistema.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl